



Quito D. M., 12 de marzo de 2020

**INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA GERENCIA, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Estimados Socios:

La Gerencia General de INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.A. a cargo del Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo, por medio del presente, emite su siguiente Informe de gestión del ejercicio económico 2019; a los propietarios de las acciones de la Compañía, este documento incluye análisis retrospectivo de la realidad que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ha tenido la organización con corte al 31 de diciembre del año anterior, más propuesta de acciones a tomar en el ejercicio económico 2020.

**1. ENTORNO ECONÓMICO**

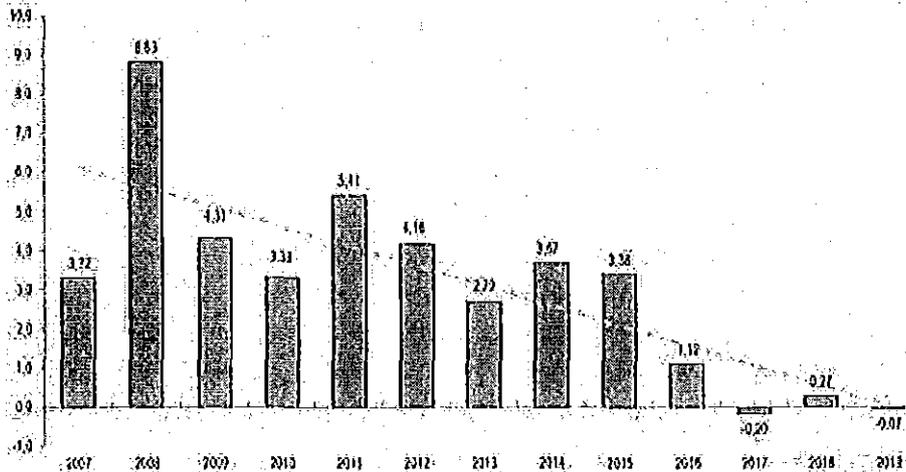
El sueldo básico unificado en el 2019 respecto del año 2018 creció en un 2,03% (de USD 386 a USD 394), la Inflación anual y acumulada se ubicó en el -0,07 % (mientras que en el año 2018 fue del 0,24%), con una contracción de la economía, falta de liquidez, un mercado altamente competitivo

El sueldo básico unificado en el 2018 respecto del año 2017 creció en un 2,94% (de USD 375 a USD 386), la inflación anual y acumulada se ubicó en el 0,27 % (mientras que en el año 2018 fue del 0,27%), con una contracción de la economía, falta de liquidez, un mercado altamente competitivo, una satisfacción de necesidades que ha bajado resultado del incremento del desempleo y deterioro del empleo adecuado; la Gerencia General adecuó las políticas para mantenerse en el mercado altamente competitivo en costos, servicio, calidad.

MN

**INFLACIÓN ACUMULADA EN DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
(Porcentajes, 2007-2019)

La inflación acumulada de diciembre de 2019 se ubicó en un porcentaje negativo de 0,07%, que constituye el segundo resultado negativo desde el periodo 2007-2019.



Fuente: INEC

10



**Crisis económica Octubre / 2019**

Fueron una ola de movilizaciones a nivel nacional realizadas a partir del 2 de octubre hasta el 13 de octubre de 2019, tras el anuncio de ciertas medidas económicas parte del gobierno de Lenín Moreno, y se desarrollaron como protestas en contra de las medidas y el gobierno, así como manifestaciones a favor de la paz, y en contra del gobierno ecuatoriano. Desde el exterior, grupos de ecuatorianos se movilizaron a las embajadas y consulados del Ecuador en los respectivos países de residencia para sumarse a los eventos convocados por las distintas organizaciones sociales durante el tiempo señalado.<sup>1</sup>

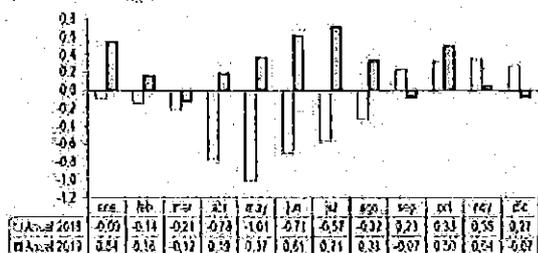
La paralización de actividades en la ciudad de Quito, provocó el descenso en el número de pacientes atendidos en las instalaciones de INSCORA; sin contar con la suspensión e Intermittencia en las actividades laborales lo que provocó atraso en el reporte de actividades y envío de informes a los clientes.

**Comportamiento macro-económico sector Salud**

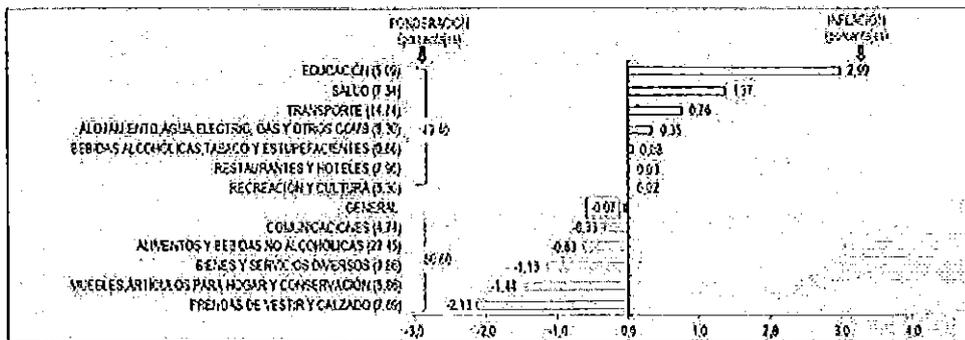
<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Manifestaciones\\_en\\_Ecuador\\_de\\_2019](https://es.wikipedia.org/wiki/Manifestaciones_en_Ecuador_de_2019)

El sector salud tuvo una inflación anual fue de 7.34% siendo el segundo servicio, después de educación; esto denota una contracción en la capacidad adquisitiva de la población.

**INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
(Porcentajes, 2018 - 2019)



En diciembre de 2019 la variación anual de precios fue negativa en 0.07%, por divisiones de bienes y servicios, o agrupaciones que pesaron el 60.60% presentaron variaciones negativas, siendo Prendas de vestir y calzado y Muebles y artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar las de mayor porcentaje. En otras 4 agrupaciones que en conjunto ponderan el 49.40% se registró resultados positivos, siendo Educación y Salud las de mayor porcentaje.

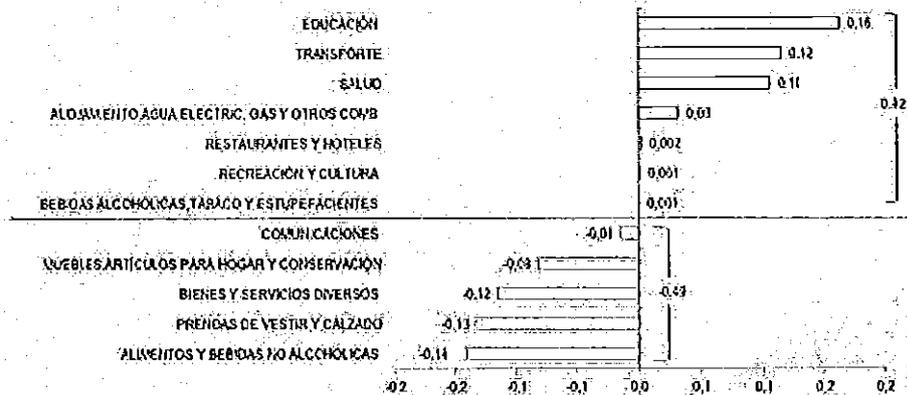


La contribución del sector Salud, en la inflación anual fue de 0.11%, lo que refleja que la población no tiene la capacidad adquisitiva para adquirir servicios relacionados a la salud.

MM

**CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y POR PRODUCTOS**  
(Porcentajes)

La inflación anual de diciembre de 2019 fue de -0.07%. Cinco divisiones de consumo de bienes y servicios sumaron un aporte agregado negativo a la inflación general de -0.49%, siendo Alimentos y bebidas no alcohólicas, Prendas de vestir y calzado, y Bienes y servicios diversos las agrupaciones de mayor porcentaje; en las restantes siete divisiones, el resultado agregado positivo fue de 0.42%. En el total de 359 ítems de la canasta con la que se midió la inflación, 196 ítems contribuyeron en -1.21%; 157 ítems aportaron 1.14%, y 6 tuvieron una aportación nula.



**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**

El marco jurídico que norma las actividades empresariales de INSCORA INSTITUTO DEL CORAZÓN S.A. igual que desde el inicio de actividades ha cumplido todas y cada una de las disposiciones emitidas sea por decretos, leyes, reglamentos, ordenanza, resoluciones, regulaciones y demás marco legal aplicable a la actividad económica de la Empresa.

A ello se suma que se ha realizado un seguimiento tanto a las necesidades de Información y control interno como un proceso de mejora a las actividades operativas de INSCORA INSTITUTO DEL CORAZÓN S.A. cuyo objetivo fundamental es una constante mejora.

A la presente fecha la Compañía no tiene juicios legales, consecuentemente las contingencias legales son inexistentes, lo que da sustento a la gestión de la Gerencia de la Empresa.

**3. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN**

Las diversas estrategias de la competencia determino tomar medidas agresivas para mantener competitivo los precios de los productos que comercializa la empresa, el crecimiento



proyectado del negocio ha determinado que tanto para la cadena de comercialización como de abastecimiento, a más de buscar un posicionamiento en el mercado local.

#### 4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS.

Analizado el entorno de mercado y la circunstancias económico – financiera, la gerencia propone que no se distribuyan los dividendos, hasta que la situación económica, respecto al paro de Octubre de 2019, se establezca y se tenga certeza absoluta de las medidas económicas a tomar por el Gobierno del Ecuador.

#### 5. RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO 2020 Y ASPECTOS LEGALES.

Analizadas las proyecciones macroeconómicas 2020, así como las situaciones actuales de mercado, la capacidad de compra y la satisfacción de necesidades, se propone mantener los contratos vigentes y renovar los que para el año 2020 finalizan. Los precios competitivos van a formar parte fundamental de la estrategia de ventas.

Para el 2020, se plantea:

- a) Concluir el proceso de actualización de la certificación de Calidad ISO.
- b) Establecer y ejecutar un plan de marketing.
- c) Mantener los clientes actuales, mediante la renovación de los contratos que vencen el año 2020.
- d) Incrementar el portafolio de servicios que brinda INSCORA, de acuerdo a las circunstancias económicas actuales del País,

Cordialmente,

Dr. Mario Navas  
Gerente General  
INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.A.  
MN/af.